

EUREKA, S. A.

NOTA DE PRECIOS

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'70
Vienna, Inglés, Francés, etc., pieza a	0'05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO, kilo	7'60
» Puerto Cabello, kilo	6'40
Azúcar superior	1'70
Arroz Bomba superior, el kilo	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo	1'50
Habichuelas Pinet, el kilo	1'00
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo	1'20
Leche condensada Los Pirineos, lata a.	1'45
Alpiste, kilo.	0'60

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

POLITECNIA Institución de Enseñanza

BACHILLERATO, CARRERAS MILITARES, PREPARACIONES ESPECIALES

Plaza Argüelles, 7.

De 9 a 12 y de 4 a 7.



Casa Varela

Nuevos talleres de Sastrería

— DE —

Enrique Varela Martin

José del Toro, núm. 17

Extenso surtido en pañería del país y extranjero.

Prontitud y economía

Siempre a últimos modelos

Si hiciéramos mención de nuestros derechos históricos y presentes, comprobaríamos inmediatamente que España puede decirse que es la nación de Europa que por más tiempo y de una manera más efectiva ha dominado en Tánger, porque en dos distintas ocasiones le ha pertenecido esa plaza; la primera durante la Monarquía visigoda, y luego, mientras estuvieron unidas bajo el cetro castellano las dos naciones peninsulares, esto es, de 1582 a 1641. En cambio, Tánger no ha pertenecido nunca a Francia.

El viajero que llega por vez primera a esta plaza, contemplando su cielo azul y su espléndido y ardiente sol y oyendo por todas partes el hermoso idioma de Cervantes, como tan acertadamente se expresa en un brillante informe acerca de los derechos históricos de España sobre Marruecos un ilustre miembro de la Real Academia de la Historia, cree hallarse en el seno de alguna de las muchas ciudades peninsulares que aun conservan los rasgos característicos que hubo de imprimirles la dominación árabe.

Tánger es además esencialmente español porque la colonia española es la más numerosa, la más importante de todas y la que más ha contribuido a la vida y prosperidad de la ciudad. Todos sus progresos, casi sin excepción, se los debe Tánger a los esfuerzos de la colonia española, y al referirnos a la misma, tenemos que mencionar casi toda la historia de Tánger, porque la vida de esta ciudad está tan íntimamente ligada con la de nuestra colonia en todos los tiempos, que no hay medio de separarlas. Forman una especie de amalgama tan unida, que en realidad son como esos fenómenos con dos cuerpos gemelos y una sola alma, y con desarrollo paralelo e inseparable.

(Se continuará).

Bombas de todas clases

Centrifugas de pistón a mano de la casa

Clein Schanzlin Becker

La mayor manufactura de bombas

Grandes existencias

para entrega inmediata

El Material Industrial (S. A.)

MADRID

Apartado 946: Veneras, 2

Se solicita representante para la provincia

El patriotismo del Ejército

Con sumo gusto, insertamos hoy el siguiente discurso, pronunciado últimamente en Ceuta, en el acto de la Jura de Bandera, por el teniente voluntario del Tercio Extranjero, D. José Fernández Calderón.

«Soldados: Por las circunstancias de haber nacidos españoles, estamos obligados a amar a España hasta sacrificarnos por ella, dándole si lo necesita, todo cuanto poseemos, inteligencia, trabajo, riqueza y hasta la vida.

El juramento de la Bandera no es, realmente, sino una satisfacción pública y solemne de que estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber.

Las leyes no tienen previsto el castigo que ha de imponerse al que diga que no jura, porque no puede nadie admitir la existencia de un español tan malvado. Si alguno hubiera, merecería la condenación pública y el desprecio de todos, su presencia infundiría repugnancia, nadie querría atenderle ni dirigirle la palabra, y su persona y su nombre recibirían la maldición de España entera; en ningún país extranjero lo admitirían, porque el que no cumple con sus deberes en su Patria, mal puede cumplirlos en otras tierras.

Y al fin tendría que esconder su oprobio y su vergüenza en lugar apartado y desconocido, donde moriría abrumado por su propia conciencia, y maldito por todos los que le conocieron.

La representación personal de la Patria, es S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Quien le ofende, ultraja a la Patria; lo mismo que ultraja a una familia el que ofende al padre de ella.

Todos los españoles, y muy especialmente los militares, debemos entusiasta adhesión y profundo y respetuoso cariño a la augusta persona de S. M. el Rey.

Por amor a la Patria, el soldado está obligado a ser leal a don Alfonso XIII, joven monarca de grandes virtudes, que al vestir con tanta constancia el uniforme militar quiere sin duda demostrar que el honor de la Patria descansa principalmente en la dignidad del Ejército español, del que orgulloso se considera el primer soldado.

Por eso, nuestras satisfacciones, nuestros entusiasmos y nuestro orgullo se condensan en estos gritos que deben salir de nuestros corazones más que de nuestros labios:
¡Viva España!
¡Viva el Rey!

Leonardo Maue Cerquero

APAREJADOR TITULAR

Peñalba, 38, 3.º CADIZ

En el Gobierno civil

Noticias locales.— Indocumentados, sátiras, escandalosos y hombres «enérgicos». — «Paliques» conyugales.— Visitas al Gobernador.— Requisitorias.— Ahí van datos de como se administran los pueblos.— Yo reclamo una cruz de Beneficencia por servicios a la Patria.— «El Calero» en funciones de valiente.— Intento de fuga y disparos en el tren.— Acuerdos del Municipio de Jerez.— Varios telegramas de Marruecos.— ¿Quién será el nuevo Gobernador Civil de Cádiz?— ¡He dicho!

Hoy, en cuanto llegué al Gobierno civil, fui favorecido con varias noticias de sucesos locales.

Ahí van, para que te enteres de ellas, carísimo lector.

La policía detuvo a un individuo por indocumentado y por faltar a decencia pública.

Los de Seguridad, han detenido a un individuo por cometer actos contrario a la moral, en un espectáculo público.

La guardia municipal detuvo a otro individuo por blasfemar en la vía pública y ser de malos antecedentes... ¡Dios me perdone, pero si por ser de malos antecedentes y por ser mal hablados, se dedicaran los guardias a llevar gente presa, la Prevención Civil estaría siempre llena de detenidos... conocemos cada señorito recomendable!

Los tres citados detenidos, han sido puestos a la disposición del Gobernador civil interino señor Campoy.

Otras noticias locales: la guardia municipal intervino en un palique que sostenía un matrimonio en la calle Portería de Capuchinos núm. 26; en el cual el marido hizo con una estaca uso de su soberanía en el hogar, y la mujer que por lo visto es algo rebelde, resultó vencida y con un brazo fracturado, siendo llevada para su curación al Hospital Mora.

El enérgico esposo se dio a la fuga, originando su persecución una verdadera cinta de cinematografía.

Ha sido presentada en el juzgado denuncia contra un matrimonio de la calle Villalobos, que continuamente se obséquian con escogidos diálogos, y casi si respetar la casi sagrada presencia de los de orden, les dirigieron a los guardias palabras que según dicen no bien olientes.

¿Visitas que ha tenido hoy el gobernador civil interino?

Pues el Presidente de la Comisión provincial, nuestro respetable amigo señor Ravina, el secretario de la Diputación señor Balén Falero, el escritor don Eduardo de Ory y Sevilla, el ex-alcalde de Alcalá señor Ahumada y don Horacio Rodríguez Salat.

Requisitoria del Juzgado de Algeciras.

Otra requisitoria del Juzgado de Loja.

Otra del de San Roque.

¡Lo que trabajan los chicos de los Juzgados!

El Municipio de Medina Sidonia, remite copia de la distribución de fondos para el mes actual.

He aquí unas notas curiosas y que se prestan a muchas cosas... en Medina, según acredita esa distribución de fondos del Cabildo, cuestan los alquileres de Escuelas públicas y el pago de casa-habitación para los maestros, ciento noventa y cinco pesetas al mes y los gastos de conservación de la cárcel ciento veinte y cinco; para los socorros y conducción de transeuntes y emigrados pobres destina aquel Municipio la suma de seis pesetas veinte y cuatro céntimos y para personal carcelario y comida de presos mil ochenta y tres pesetas.

Para sanidad e higiene ciento diez y seis pesetas y para haberes de los servidores del Municipio, cuatro mil quinientas treinta y seis.

¡Y que por censurar estas cosas y a esta

clase de administradores públicos haya yo pasado muchos años de mi vida luchando con el hambre y considerado como un rebelde!

En sana moral cristiana, política y administrativa, soy acreedor a una cruz de Beneficencia por servicios a la Patria, y le concedo la palabra a quien opine lo contrario.

En Sanlúcar de Barrameda han sido detenidos dos individuos: Juan Manuel Bernabé (a) «El Calero» y Rafael Gil Romero.

Según el parte de la Guardia civil, dichos individuos, que son de malos antecedentes, y tienen tres procesos pendientes; el primero de éstos se embriagó y alborotó en la vía pública, desafiando a los transeuntes y dirigiendo palabras muy injuriosas contra todas las autoridades de la ciudad, y el segundo, o sea el Gil Romero, porque al ser detenido su amigo, trató de impedirlo, promoviendo escándalo en la puerta de la cárcel.

La jefatura administrativa de la plaza militar de Ceuta, anuncia un concurso para adquirir víveres con destino al Hospital.

Dicho concurso tendrá lugar el día dieciocho del actual.

Un telegrama de Jerez de la Frontera:

«Comunica por telégrafo el jefe de vigilancia de Jerez de la Frontera, que en aquella estación prestaron los necesarios auxilios a una pareja de la Guardia civil, que conducían en el tren correo descendente de Sevilla a dos ladrones apodados «El Jerezano» y «El Gaditano», uno de los cuales, (este último), se hallaba herido de fusil porque intentó fugarse al hacer el tren una parada en la estación férrea de El Cuervo.

Dicho individuo fué llevado para su curación al Hospital.

Una requisitoria del Juzgado de Arcos de la Frontera.

Extractos de los acuerdos tomados por el Municipio de Jerez.

Veamos, veamos... acordó adherirse y contribuir al homenaje de la duquesa de la Victoria... acordó seguir abonando los jornales a los obreros del Municipio incorporados a filas... acordó continuar la tasa al precio del pescado... se acordó efectuar por administración los servicios de la limpieza pública.

Noticias de Marruecos.

«En territorios de Ceuta, Tetuan y Larache no ocurre novedad».

Otro.

«No obstante el mal tiempo las escuadras de aviones han arrojado bombas, al parecer con eficacia sobre varios poblados y alturas, desde los que los rebeldes cañoneaban el Peñón de Vélez».

Otro.

«Los barcos España, Alfonso XIII y Reina Regente, han bombardeado poblados y alturas con extraordinaria precisión y efecto de tan enérgica acción, se notó considerable disminución en fuego enemigo contra la plaza.

Otro.

«En el territorio de Melilla, la columna Cabanellas ha ocupado importante posición en Usuga, además tomó El Morabo, sin experimentar bajas en las fuerzas; al enemigo se le hicieron numerosas bajas, pues dejaron sobre el terreno diez muertos, aprisionamos a catorce mujeres y cogimos gran cantidad de ganado de diversas clases».

Otro.

«Convoy llevado a la posición de Tugutzlo, no fué hostilizado por los cabileños».

Otro.

«La escuadrilla de aeroplanos disolvió bombardeándolo un zoco que se celebraba en Beni-Said, y otra escuadrilla actuó dejando caer numerosas bombas sobre Yom.»

Y no hay más novedades en el correo oficial de hoy.

Como son muchas las personas que me preguntan noticias referentes a quien será, y cuando vendrá el nuevo Gobernador civil de la provincia, por estas líneas les manifiesto a todos que es un asunto que no me interesa, quien sea me trae sin cuidado por que no tengo negocios de cuyo florecimiento dependa la fadole del Gobernador que venga a Cádiz... pero deseoso de que los que me preguntan se enteren pronto y bien de lo que desean saber, les indico como el camino más recto y seguro, que se dirijan por carta al señor presidente del Consejo de Ministros o al ministro de la Gobernación, que son los que están mejor informados de este asunto.

He dicho.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13. Cádiz

PEDID

Anis Olmo 22º
CONSTANTINA

La Pastora: Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad.—Pastora 9.

Leche Condensada

MARCA

LA LECHERA

Reune todas las ventajas de la leche fresca sin ninguno de sus inconvenientes

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

FINO 30

«DES ALLIMES»

Jerez de la Frontera

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. — Cadiz

El 7 del corriente saldrá de este puerto el vapor español

MANUEL

Admitiendo carga para Larache (muelles).

Informará su armador, Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º - Teléfono, 585

Terry COÑAC Terry

Terry MARUJA Terry
MANZANILLA OLOROSA

Terry MAHOMA Terry
AMONTILLADO FINO

Terry COÑAC Terry

TELÉFONO, 375

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

Información Telegráfica, Telefónica y Radiográfica, Nacional y Extranjera

Por Teléfono

España

En el Congreso

Habla Emiliano Iglesias

Madrid.—Preside Bugallal. En el banco azul toman asiento los ministros señores Piniés, Bergamín y Argüelles.

La desanimación es completa. Asisten pocos diputados.

Se aprueba la orden del día. Hace uso de la palabra el diputado Emiliano Iglesias que pronuncia un violento discurso preguntando por qué no han sido ya libertados varios presos gubernativos que existen en el Castillo de la Mola. También protesta de atropellos y coacciones que dice cometidas por las autoridades gubernativas y municipales de la provincia de Pontevedra contra las sociedades obreras.

Contesta el señor Piniés que promete enterarse de si es cierto que aún existen presos en el Castillo de la Mola los individuos a que hace referencia el señor Iglesias. Así mismo promete adquirir informes de los actos realizados por las autoridades gallegas y obrar en justicia.

Rectifica el señor Iglesias, citando los nombres de los detenidos y diciendo que estos pese a la voluntad del ministro, continúan aún presos por un capricho del señor Martínez Anido.

(Continúa la sesión)

Noticias

de Marruecos

Melilla.—Han regresado a esta plaza las fuerzas que salieron de ella para hacer un recorrido por sus inmediaciones.

Por orden superior, los barcos de guerra, durante toda la noche, alumbrarán con sus reflectores la costa de Alhucemas, a fin de vigilar al enemigo.

Triunfo de nuestras tropas

Melilla.—Fuerzas de la policía indígena y de regulares, han sorprendido a un campamento enemigo situado en el fondo de un valle. Dichas fuerzas rodearon el expresado campamento, haciéndoles numerosos muertos, cogiéndole viveres, armas, ganado vacuno y caballar. El general Cabanellas felicitó a la fuerza y repartió entre ella metálico.

¿Qué aparatos serán esos?

Alhucemas.—Sobre el Peñón han volado varios aparatos de procedencia desconocida.

Estos vuelos han dado lugar a innumerables comentarios por la coincidencia, primero, de no ser aparatos militares españoles y segundo, porque la presencia de ellos, causó tal pánico a los rebeldes que estaban cañoneando la plaza, que cesaron inmediatamente en el fuego, viéndoseles huir.

Política

y Políticos

El Sr. Piniés está obsequioso

Madrid.—Hoy el señor Ministro al ser interrogado por los periodistas, dijo que no tenía noticia que comunicarse.

Preguntáronle si se habían nombrado los nuevos gobernadores para cubrir las dos o tres vacantes que existen y sonriéndose contestó:

—No hay nada nuevo. Luego el señor Piniés con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, invitó con pastas, licores y cigarros puros a varios periodistas y amigos y altos empleados.

Desagravio a un político

Madrid.—En el Hotel Ritz, ha sido obsequiado con un banquete el re-

presentante de la liga catalanista y diputado señor Masó. Dicho acto era como desagravio por un incidente desagradable para dicho diputado ocurrido en el mencionado hotel.

Altos cargos

Madrid.—Han tomado posesión de sus cargos los señores Prado, Palacios, Castell y Enriquez.

Despachando con el Rey

Madrid.—Han despachado con el Rey los Ministros de Guerra y Marina. Poco después estuvo visitando a don Alfonso el Presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra.

Lo que dice Sánchez Guerra.

---Simpatías al Gobierno

Madrid.—El señor Sánchez Guerra, ha sostenido interesante conferencia con el marqués de Alhucemas, cambiándose impresiones sobre asuntos de gran actualidad. Le comunicó todo lo relacionado con la visita hecha a Madrid por el Alto Comisario de Marruecos, participándole todos los proyectos a emprender, tanto militares, como de hacienda y sociales y según participa a los periodistas el Presidente del Consejo de Ministros ha tenido la satisfacción de que el marqués de Alhucemas no solo haya estado conforme con dichos proyectos, sino que los aplaudió entusiásticamente y ha prometido que él y sus amigos apoyarán en todo lo tratado al gabinete conservador.

SS.MM.y AA.RR.

Audiencias reales

Madrid.—Fueron recibidos por el Rey, el capitán general de la Región, el célebre poeta portugués Antonio Sardiñas, el Director de Agricultura y una Comisión de Pósitos.

Misceláneas

telegráficas

La propiedad industrial

Madrid.—Cumplimentando España el acuerdo internacional tomado sobre los derechos para la propiedad industrial, ha sido puesto nuevamente en vigor el decreto de 30 de junio de 1920.

Decreto de Hacienda

Madrid.—El Rey ha firmado un decreto del ministro de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario para la Escuela de Arquitectura.

Proyecto

Madrid.—Mañana será presentado el proyecto nacional de fuerzas navales.

Otras disposiciones

Madrid.—El andador general, señor Topete, cesa en su cargo en Cartagena, por pase a otro destino.

—Se ha acordado la libertad provisional de numerosos presos.

Distinción honorífica

Madrid.—Le ha sido concedida la cruz del Mérito Naval por servicios especiales al señor don Adolfo Núñez.

Preparando el indulto

Madrid.—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ordena que con motivo de la proximidad del viernes santo sean enviadas para estudio al Consejo Supremo las causas en que no recaigan pena de muerte a fin de ver los indultos que procede otorgarse.

El cadáver de un capitán

Barcelona.—Esta tarde a las 4 se espera que llegue el cadáver del capitán de Ingenieros don José Iguñío, muerto en un accidente motorista en Marruecos.

Ayuntamiento que se hunde

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Salviatierra, que se ha hundido casi por completo la casa ayuntamiento en cuyo edificio se practicaban obras. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales, pero las pér-

didias son cuantiosas por tratarse de un hermoso edificio.

DE CADIZ

Comisión Provincial

Antes de comenzar.—Varios saludos.—Comienza el acto.—Todavía las elecciones.—Pocas noticias.—Mirando al muelle.—En la Redacción.—Teorías teosóficas.—Un admirador.—¡Mis éxitos!

Poca animación había hoy por las dependencias de la Diputación; cruzó un saludo con el diputado señor Gámez Ojeda, que es de los primeros en llegar; hablo un momento con el culto empleado mi joven paisano y amigo don Angel Luque, saludo al contador provincial mi respetable amigo el señor Murgui, uno de los que más aplaudieron mi drama «La Allah, ill Allah! y naturalmente uno de los hombres más simpáticos de la provincia... Llego a la Secretaría de la Diputación, estrecho la mano al conserje mi veterano amigo don Fernando Tapia, presento mis respetos al señor secretario don José Balén Falero, un funcionario amabilísimo, y entro en la sala de actos... cuando ya estaban sentados alrededor de la mesa y presididos por el excelentísimo gaditano D. Juan Ravina, los diputados señores Gámez Ojeda, Lassaletta y don Manuel Ruiz Tagle... algo más apartado y sentado en amplio sillón de los llamados de rejilla, asiste a la sesión el también diputado señor Reyes Baulé.

La campanilla presidencial, brillante y pulida como mocita en día festivo, está a la derecha del presidente..., pero éste no la toca.

Mariño escribe en unas cuartillas las notas para «El Diario».

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comienza la orden del día. Habían en ella señalados nueve asuntos a tratar; más como es muy corto el número de papitos de la provincia que asisten hoy al acto, solo fueron tratados los puntos 3.º, 4.º, 6.º y 9.º de la citada orden del día.

Fueron éstos: Precios medios de los artículos para suministro a las tropas en institutos del ejército durante el pasado mes de Marzo.

Tras la lectura, sonó en la sala la voz de enterado.

Informe del señor Gobernador civil en expediente sobre multas a los ferrocarriles andaluces.

La cuantía era respetable.

Enterado, se dijo.

Expediente electoral de Alcalá del Valle... como retiraron las protestas, desistiendo de la acción, pues quedaron enterados y fué aprobado.

Ultimo señalamiento de días para celebrar sesiones.

Se acordó que fueran los miércoles.

Y no hubo más; ni pudo haber menos.

Se levantó la sesión, se marcharon los señores diputados... miré por el balcón, y vi el muelle y la verja [la gran verja] que separará la zona comercial Paseo de Canalejas... me preguntaron luego dos señores que si se había nombrado el nuevo gobernador... y saludando nuevamente a varios señores, pues como habreis observado hoy me he levantado en extremo protocolario, cruzé las silentes galerías de la Diputación provincial y llego a la redacción, donde entre un farrago de periódicos, de suartillas, hallo una carta para mí... es una «admiradora»... que no me conoce; reside en Barcelona, me pregunta por «la mesa» del Gobierno civil y me afirma que noches pasadas estuvo en comunicación conmigo.

La noticia no me causa la menor sorpresa... ¡estoy tan acostumbrado a los éxitos!

L. G. C.

Notas del Día

Prevención Civil y Depósito Municipal

Han circulado por este establecimiento durante el mes de Marzo, 194 detenidos de ambos sexos que fueron puestos en libertad por las Autoridades siguientes que los tenían a su disposición:

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Excmo. Señor Gobernador Civil (71), Excmo. Señor Alcalde (18), Ilmo. Señor Juez de Instrucción (34), Ilmo. Señor Juez municipal del distrito de San Antonio (27), Ilmo. Señor Juez municipal del distrito de Santa Cruz (34), Ilmo. Señor Juez Instructor de Marina (2).

DESPACHO DE LECHE

Cánovas del Castillo y Sagasta

El que quiera tomar buena leche de cabra y vaca, puede adquirirla en este acreditado establecimiento.

Se sirve a domicilio en jarras y botellas precintadas. Gran surtido en bollos y huevos frescos.—Leche esterilizada de Córdoba, en botellas de medio litro.

LA SEVILLANA

GRAN DESPACHO DE ACEITUNAS AL POR MAYOR Y MENOR

ANTONIO GALLEGU MILLAN

Servicio a domicilio :-: Feduchy, 13.-Cádiz

Grandes Almacenes de Muebles

VDA. DE LUIS SALVADOR

SACRAMENTO, 11 CÁDIZ SACRAMENTO, 11

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sincompetencia

DURAN Relojero cronometrista

Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Con motivo de la subida de los aranceles, liquida sus existencias a precios verosímiles, sin competencia posible.

No olvidarse: Ancha, 32 (junto a San Pablo)

GRAN SASTRERIA DE MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno. Confecciones esmeradas.— Ultimos modelos.— Magníficos cortadores.— Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros

San Francisco e Isaac Peral, número 13.-Cádiz.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Ilmo. Señor Comandante de Marina (5), Señor Capitán de Carabineros (1), Señor Teniente de Alcalde, Presidente del Mercado de la Libertad (1), Serenísimo Señor Capitán General de la segunda Región (1).

Total 194

De aquellos detenidos, uno fué custodiado como demente.

Para los cuales se pidieron 861 raciones de pan y rancho, que fueron distribuidos a los detenidos 760, a los trasladados a la Carcel 10, a los limpiezas 62 y 29 que sobraron de los repartos diarios, por haber sido puestos en libertad para quica se pidieron, fueron donadas a los pobres

ULTIMA HORA

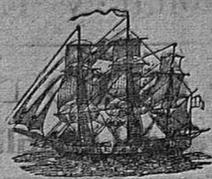
Elogios al Rey de España

Paris.—Un periódico de esta capital, comentando el mensaje dirigido por el Rey de España a Su Santidad Pio XI, con motivo del fallecimiento del ex-Emperador Carlos de Austria, dice: «Al tomar la iniciativa en un acto como este, de humanidad, que se impone a todos, el Rey Alfonso se ha mostrado como siempre humanitario y se revela a nuestra admiración cada vez que hay que realizar una empresa grande, como el último gentil-hombre».

Congreso

Madrid.—Rectifica el ministro de la Gobernación. El duque de San Fernando de Quiroga, formula un ruego relacionado con la extinción de la langosta. El señor Vicenti pregunta si se ha acordado instalar grúas en el Puerto de Marin. El duque de San Fernando rectifica. El señor Nache piden vayan a Granada unos obreros deportados. El señor Amós se queja de la forma en que han sido nombrados los jueces municipales en Lérida. El Sr. Bertrán y Musitu formula un ruego relacionado con el funciona-

Advertisement for Hiposfositos Salud. Includes text: Fuerzal, Vigor, Energial para los débiles, Poderoso antianémico, Convalecencia rápida. HIPOSFOSITOS SALUD. Image of a muscular man.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.; Gran La Laya. — Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43. — Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C. — Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica. — Vigo: D. José Riestra. — Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. — Valencia: D. Manuel Manglaro, Barón de Vallvert. — Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Cofin y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Viho, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

Aurelio Alcén y Comp.^a

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel» Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

Línea regular de vapores

IBARRA Y C.^A

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12. — CÁDIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11. — Teléfono interurbano, 357 Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA. — CÁDIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. — Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO Santo Cristo, número 2 CADIZ

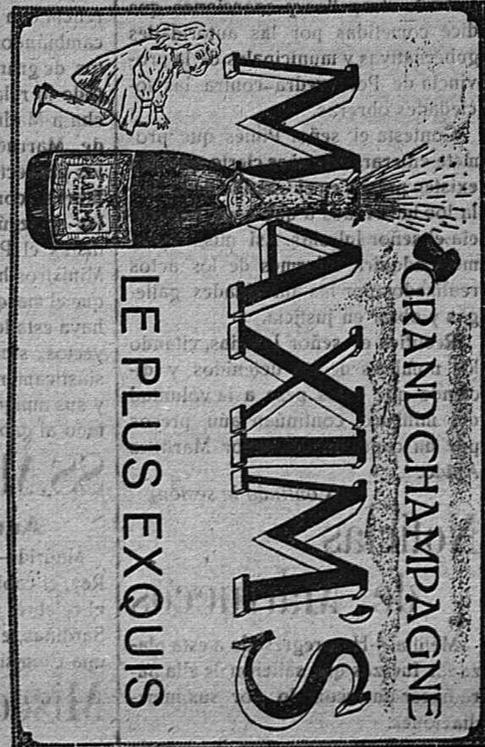
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas, el vapor

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Abril de 1922 admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo, el vapor



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12. Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso. Certificadas: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30. Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16. Archivos parroquiales: de 11 a 13. Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17. Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 a 20 y 30. Aduanas: en la Administración, de 11 a 16. — En los muelles de sol a sol. — En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16. Domingos, de 9 a 11. Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, de 9 a 15. Servicios de Correos. — Tarifa de precios. Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de edecia; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20. — Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta. — Impresos y papeles de negocios dos céntimos. — Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos. Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo. — Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo. — Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos. — Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos. Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos. — Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos. El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos. — Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos. A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina. Correspondencia certificada. — Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos). Valores declarados. — La cantidad máxima que puede

de clararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada. Valores en fondos públicos. — Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado. Valores en metálico. — Cantidad máxima en cada sobremonedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

Subasta voluntaria

El día 11 del presente mes, a las 16 horas y en el estudio del Notario de esta plaza don Ricardo Escuderos, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa en esta ciudad; calle Concepción números 2 y 4 modernos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. Cádiz 4 de Abril de 1922.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Parédes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población Central

Plaza de la Constitución, número 8 — CÁDIZ —

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

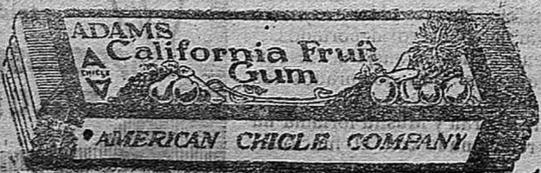
ORQUESTA SINFONICA FRANCESA

Premiada en el Conservatorio de Paris:

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



En beneficio del Público

Se acabó el pan caro y falta de peso!

La Purísima Concepción (Antigua Cooperativa Gaditana)

Domingo Olivares, dueño de la antigua Cooperativa Gaditana de Fabricación de pan, agradecido a la favorable acogida que ha tenido dicho artículo entre sus muchos consumidores, anuncia que desde el día de hoy, se expenden en dicha importante Fábrica y sus Sucursales, Sopranis núm. 7; Obispo Calvo y Valero núm. 1; Sacramento núm. 47; Plaza de Abastos (Puesto núm. 31), S. Pablo núm. 6, J. R. de Santa Cruz (Veedor) número 11 y Antonio López (junto a la Carnicería)

Pan de superior calidad a los siguientes precios

Molletados y teleras, el kilo	0,60
En piezas de kilo y medio kilo	0,65
En piezas de 200 gramos	0,70

Panecillos, 0'05

PESO COMPLETO COMPRUEBEN EL PESO

También se ha empezado la fabricación de Fideos y Pastas para sopas. — Bolsas de papel, desde medio kilo a media arroba. — Harinas, afrechos y cereales a precios ventajeros

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Calles Pasquin, 14 al 20 y San Vicente, 15 y 17. — Teléfono, 227. — GADIZ